**ESTANCIAS POSDOCTORALES POR MÉXICO CONVOCATORIA 2020**

**Estancias Posdoctorales:**

La convocatoria contiene varios cambios

* El candidato es quien ingresa en el sistema del CONACYT la solicitud
* De ser aprobada la solicitud, el becario firmara con el CONACYT un convenio, la Institución ya no interviene en este paso.
* El importe de la beca es pagado directamente del CONACYT al becario.
* El becario presenta ante el CONACYT el informe técnico final que deberá ser avalado por el Coordinador del Posgrado y por el Responsable Técnico de la estancia.

Por lo anterior, para la postulación institucional de candidatos para realizar estancia posdoctoral, las Direcciones de la Unidades Académicas deberán remitir a la VIEP:

* Oficio solicitando la expedición del oficio de postulación institucional en el que se compromete a vigilar que el becario realice la estancia posdoctoral de tiempo completo en las instalaciones de la Unidad Académica.
* Enviar todo escaneado al correo de apoyos.viep@correo.buap.mx (ya regresando de la contingencia enviar todo en CD junto con oficio original de solicitud de postulación)

a) Carta compromiso firmada por el Coordinador del Programa de Posgrado. (Opción con carta en formato electrónico sin firma, o correo institucional manifestandoque la academia avala la estancia del posdoctorante).

b) Carta compromiso firmada por el Responsable Académico de la estancia

c) Carta compromiso firmada por el candidato

1. Acta de CUA que avala la estancia del Posdoctorante en calidad de Profesor Visitante en caso de ser aprobada la postulación. (Opción con carta de Director, en formato electrónico, sin firma o correo institucional manifestando otorgar las facilidades)
2. CVU resumido y copia del título de Grado de Doctor del candidato
3. Formato de Postulación EPM-OPA debidamente requisitado
4. Plan de trabajo a realizar durante la estancia

**SE ANEXAN FORMATOS DE CARTAS COMPROMISO Y FORMATO CARTA DE POSTULACIÓN DEL CONACYT**

**Calendario:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Fecha VIEP** | **Fecha CONACYT** |
| Publicación convocatoria |  | 22 de abril de 2020 |
| Fecha de cierre de solicitudes | 10 de junio de 2020 (NO HABRÁ PRORROGA) | 12 de junio de 2020 (18:00 hrs) |
| Publicación de resultados |  | 21 de agosto de 2020 |
| Inicio de la estancia |  | Septiembre-Oct-Nov. 2020 |